

El Islam en la España actual, la nueva obra de José Luís Sánchez Nogales

http://www.revistaecclesia.com/index.php?option=com_content&task=view&id=8017&Itemid=83



Escrito por Ecclesia Digital
Lunes, 19 de enero de 2009

D. José Luís Sánchez Nogales, sacerdote diocesano de Almería y actual Vicerrector Académico de la Facultad de Teología de Granada, presentó en la tarde del jueves 15 de enero su nuevo libro *El Islam en la España actual*, en el Centro Universitario Francisco Suárez de Granada. En la presentación estuvieron el director de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), D. Jorge Juan Fernández Salvador, y el profesor titular de traducción e interpretación del Islam de la Facultad de Teología de Granada, D. Salvador Peña Martín.

D. José Luís, junto a los cargos ya citados, es Ordinario de Fenomenología y Filosofía de la Religión del Centro de Estudios Eclesiásticos del Seminario Diocesano de Almería, Consultor de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales y Consultor de la Comisión para las Relaciones Religiosas con el Islam en el Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso. Durante su periplo pastoral en la diócesis almeriense fue Delegado Episcopal de Enseñanza de la Diócesis de Almería, Director Espiritual del Seminario Menor de la Inmaculada y del Seminario Mayor de S. Indalecio, entre otros cargos. Ha escrito casi una veintena de libros, entre los que destacan "Cristianismo e Islam: frontera y encuentro", "Religión, Religiosidad Alternativa y sectas", "El Islam entre nosotros. Cristianismo e Islam en España",





“Filosofía y Fenomenología de la Religión”, “Abrahán y los pueblos bendecidos”, etc. También ha colaborado en otras publicaciones, sin olvidar los más de sesenta artículos que tiene publicados en torno a su especialidad.

Con motivo de la presentación de este libro, D. José Manuel Palma Segura, director de la Delegación de Medios de Comunicación del Obispado de Almería, entrevistó a D. José Luís Sánchez Nogales, quien respondió a una serie de interrogantes que atañen a su obra y, en especial, a la convivencia entre el Islam y la cultura occidental.

1. Sin duda el título de su obra llama poderosamente la atención en los tiempos que corren ¿Cuál es la finalidad que persigue con este libro?

Con este libro he pretendido escribir un ensayo en torno a los tres términos que componen su título: Islam, España, Actualidad. Es un ensayo y por tanto no tiene otra pretensión que aportar un análisis de una situación con referencia a datos rigurosamente contrastados. Pero no tiene como objetivo decir ni la única ni la última palabra sobre un fenómeno tan complejo como el abordado. Es, por consiguiente, una aportación que pretende realizar el servicio de acercar este fenómeno polifacético a un amplio sector de lectores. Pero es, como todas y especialmente, una obra sometida a crítica, matizaciones, puntualizaciones, diálogo, etc.

Es un ensayo en el que he pretendido mantener un método descriptivo de este fenómeno, con especial atención a lo que está aconteciendo actualmente en España. Para ello he partido de la realidad histórica de las relaciones entre España y el Islam. Este método no me impide pronunciarme en determinadas ocasiones para matizar, puntualizar o reseñar declaraciones, escritos, propuestas, reivindicaciones, etc., que afectan a la exactitud de los hechos, los datos históricos. Y he procurado hacerlo siempre de un modo respetuoso.

2. En nuestra sociedad, cada vez más, hay personas que afirman que ser cristiano o musulmán da igual, ya que ambos creen en Dios. ¿Cuáles son los fundamentos distintivos entre una confesión y otra?

El Islam es una religión cronológicamente post-cristiana, pero pneumatológica y espiritualmente pre-cristiana, pues está doctrinalmente cercana a concepciones veterotestamentarias. La diferencia fundamental entre Cristianismo e Islam está en la superación o no del “skandalon crucis”. El Islam no puede concebir un Dios que se hace hombre y que sin perder su transcendencia se ha revelado como más que clemente –atributo de Dios en el Islam-. Dios en la fe cristiana es com-pasivo porque no sólo se ha “apiadado” de su creación, sino que ha querido padecer-con ella y elevarla desde su mismo corazón. El “Dios Padre” misericordioso de los Evangelios es diferente del “Dios Señor” clemente del Corán. Creer en un solo Dios es nuestro punto de convergencia. Jesucristo como Hijo de Dios, encarnado, muerto en cruz y ascendido al seno de Dios Uno y Trino es el punto en que los caminos se distancian.

3. A tenor de la anterior pregunta, también hay musulmanes que dictaminan que el cristianismo se recoge en el Corán ¿Es así?

El Islam sostiene que Judaísmo, Cristianismo e Islam son una única y misma religión. Afirman que fue fundada por Abrahán. Moisés continuó la predicación monoteísta abrahánica, pero los judíos se desviaron del monoteísmo puro. Por eso vino el ‘profeta Jesús’ para sanar el monoteísmo judío. Pero los cristianos hemos adulterado la





enseñanza de Jesús e incluso “el Evangelio” (en singular). Mahoma, finalmente, restaura el puro monoteísmo como el último y definitivo profeta (“sello de la profecía”). De este modo, el Islam se blinda contra la historia: se proclama como la más antigua (Abrahán) y la más moderna (Mahoma), la mejor de las religiones que recoge los dos monoteísmos anteriores, cuyo tiempo ya está periclitado. El gran escándalo para el entendimiento musulmán es la persistencia del cristianismo y su evolución científica y técnica muy por encima de las sociedades islámicas. Pues se trata de una religión ‘inferior’ a la ‘eminente superioridad del Islam’. Es una posición de ferreo exclusivismo.

4. Europa, y ello incluye a España, ha sido testigo del florecimiento de numerosos derechos de igualdad y justicia para sus miembros, sin hacer distinción de sexo o estatus social ¿Tradición y modernidad pueden conjugarse dentro del Islam?

Es un tema debatido. Los más tradicionales afirman que hay que “islamizar la modernidad” y no modernizar el Islam. Así el shayj Abdesalam Yasîn, ideólogo del partido islamista “Justicia y Caridad” de Marruecos. Hay juristas musulmanes que consideran que debe darse una fuerte evolución en el derecho islámico tradicional – cerrado en el siglo X- para superar las tres desigualdades básicas que impiden la aproximación de las sociedades islámicas a posiciones de modernidad: la superioridad del varón sobre la mujer, la del musulmán sobre el no musulmán y la del hombre libre sobre el esclavo. Es Muhammad Sharfî, ex ministro de educación en Túnez, quien hace estas afirmaciones. No obstante, existen pensadores y sabios emergentes en el seno de las sociedades islámicas que trabajan muy seriamente por la superación de las distancias entre la “modernidad” y el Islam. Pero, ¿qué modernidad? Muy posiblemente los pueblos islámicos tendrán que encontrar su camino hacia una modernidad brotada de su propia tradición identitaria. Y está por ver cómo se articularan –a muchos años vista- estas “modernidades”.

5. Desde hace algunos años hemos sido testigos de cómo la comunidad islámica ha crecido considerablemente en España. ¿Se puede hablar de un Islam hispanizado o de una España islámica?

La mayoría de los musulmanes residentes en España son inmigrados. Es verdad que la mitad de la población de Ceuta y Melilla es islámica –unas 70.000 personas- y gran parte de ella española o nacionalizada. Existe un grupo de españoles de origen culturalmente cristiano que, pasando por partidos de extrema izquierda, desembocaron en el Islam. No sabemos cuántos son estos conversos. Desechada la disparatada cifra de 100.000, Junta Islámica –la organización de conversos más visible- afirma que son 50.000. Otras fuentes establecen un número de entre 6.000 y 12.000. Son estos conversos los que están reivindicando una “identidad andalusí”, a partir del contacto con algunas familias que viven en el Magreb y que son descendientes de los moriscos expulsados de España mediante los decretos de 1609 y 1614. La identidad o nacionalidad “andalusí” sirve de plataforma para reivindicar una cultura diferente de la cristiana, heredera de la cultura de Al Ándalus, presentada como el sùmmum del esplendor y del progreso, de la convivencia entre religiones y de la tolerancia ideológica, una especie de paraíso perdido que sirve de referente para una fuerte oposición a la identidad cristiana de España. Nada que objetar a que sean cuidadosamente recibidos todos los elementos que confluyen en la actual identidad de España. Lo problemático es la alimentación de un “espíritu” de revancha histórica y cultural que acusa al cristianismo de haber cometido un horrendo crimen histórico: el haber quebrantado el esplendor del Islam en la España medieval. No se hacen





referencias, evidentemente, a la anterior invasión del territorio y de su cultura romano-visigoda por ejércitos bereberes y sirios a partir de 711.

6. El 11M marcó un antes y un después en la concepción que muchos ciudadanos tenían sobre el Islam ¿Todos mahometanos (los musulmanes) están llamados a participar activamente en la conocida yihâd? ¿Estamos ante una guerra santa?

El yihâd se traduce correctamente como “esfuerzo en el camino de Dios”. La corriente mística la entiende como una lucha interior, espiritual, para el dominio de sí mismo y la sumisión a Dios. Pero el Islam tradicional, en los códigos de derecho islámico clásicos, ha recibido el concepto en su acepción militar tanto defensiva, en primer lugar, como agresiva. Por mucho que hoy haya sectores que se empeñan en mostrar que el yihâd es un concepto espiritual de lucha interior, ahí están todos los códigos de derecho islámico de las cuatro escuelas jurídicas que lo entienden y desarrollan en su forma militar y violenta. Los códigos de derecho establecen el Yihâd como “fard al-kifâya” o deber colectivo de la comunidad. Como tal, basta con que lo cumpla un número suficiente de miembros, quedando el resto dispensados. Pero en el caso de que estén en peligro los dominios islámicos, puede convertirse en deber individual (fard al-‘ayn), como la oración, el ayuno, etc. El primero es el sentido que tiene en el código de al-Qayrawânî: “La Guerra Santa (yihâd) es una obligación de Derecho divino que cumplen unas gentes por los demás”. En el texto coránico y en la tradición del profeta del Islam existen episodios de lucha armada, algunas acaudilladas por el propio profeta. También es verdad que el derecho impone restricciones y condiciones al ejercicio del yihâd: no se puede atacar mujeres, niños, ancianos, no combatientes, en algunos códigos se prohíbe atacar a hombres de la religión monjes, religiosos, etc. Por eso, aunque los terroristas pretenden justificar sus actos desde esta institución del yihâd, en honor a la verdad hay que decir que la codificación legal no justifica ni permite tales actos.

7. ¿Es viable un diálogo entre católicos y musulmanes actualmente?

Es muy difícil, pero es posible y de hecho se está llevando a cabo en distintos foros y niveles. Precisamente, después del revuelo provocado en ciertos sectores del mundo islámico tras el discurso de Benedicto XVI en Ratisbona, ha habido un intercambio de cartas entre un numeroso grupo de sabios destacados y reconocidos del mundo islámico y la Secretaría de Estado. Este intercambio concluyó con la convocatoria de un fórum en el Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso entre los días 4 y 6 de noviembre de 2008. Partiendo de las múltiples llamadas al diálogo realizadas por la Iglesia católica a partir del Concilio Vaticano II y en respuesta a una carta de 128 líderes musulmanes dirigida al Papa y a otros líderes cristianos, se llegó a un comunicado final el 6 de noviembre de 2008 en el que por primera vez católicos y musulmanes firman un documento conjunto en este alto nivel de representación. El párrafo primero de ese comunicado contiene dos subpárrafos: en el primero los católicos hacen profesión del núcleo de su fe, que incluye la confesión de Jesús Hijo de Dios en el misterio trinitario; en el segundo, los musulmanes hacen profesión de su fe monoteísta y de su amor al profeta Mahoma, nombrado esta vez por su nombre. Es la primera vez en la historia en que se ha firmado por ambas partes un documento conjunto con tan explícitas confesiones de fe, en el respeto y el mutuo entendimiento. El Santo Padre recibió a los participantes en el Fórum al final del encuentro. Todo ello como fruto de un “hablar en la verdad” y desde el respeto, tal y como Benedicto XVI viene proclamando. Este fórum ha sido un resultado muy directo de su conferencia en





Ratisbona. Contrariamente a las consecuencias catastróficas para las relaciones entre cristianismo e Islam que pronosticaba determinada prensa laicista y beligerante frente a la Iglesia católica en España.

8. He tenido oportunidad de conocer varios casos de jóvenes universitarios católicos (tienen los sacramentos de la iniciación cristiana) que se han convertido al Islam. Y todos ellos me argumentan de una manera u otra que es ahora cuando están en la verdad..; ¿nos encontramos ante el principio del fin del cristianismo en España o sólo se tratan de casos aislados?

Los conversos españoles al Islam en el fondo son personas decepcionadas tanto por su anterior vida cristiana como por el desencanto de las utopías de la izquierda cultural y política. Muchos de ellos habrían encontrado su lugar en esas utopías políticas humanistas enfrentadas a la concepción cristiana de la vida y la hegemonía –todavía-cultural del catolicismo en Europa. Frente al desinflar de esas utopías, el Islam les ofrece ahora una plataforma de oposición ante el modo de vida moderno-occidental, ante el predominio cultural de la Iglesia católica. Y, muchas veces, un lugar de calidez humana que no tuvieron oportunidad de gozar en su anterior vida religiosa. Son adalides de un Islam vivido en Occidente, con creencias y prácticas islámicas llevadas a cabo en micromundos protegidos por el derecho occidental que defiende la libertad de pensamiento, de conciencia, de expresión, fundamentadas estas libertades en valores cristianos que arrancan de la dignidad inalienable de la persona. Y, además, gozando actualmente de la simpatía del poder político y de amplios sectores de la cultura que ven en ellos, también, un elemento válido para contrarrestar lo que piensan es una excesiva preponderancia del catolicismo en España. Convencido de la sinceridad de estas personas en su búsqueda, sin embargo tengo que decir que no es lo mismo vivir el Islam bajo derecho cristiano-occidental que bajo derecho islámico en las sociedades donde el Islam es hegemónico.

Fuente: Delegación de Medios de Comunicación Social de la Diócesis de Almería

